



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Vicepresidente
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 29 de abril de 2020

MSPyBS/S.G. N° 596 /2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinentes conforme a lo dispuesto en el artículo 238, numeral 1, de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto **"POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (01) CAMIONETA, REALIZADA POR LA ITAIPU BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con todo respeto y consideración,



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

**EXCELENTÍSIMO
DON MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

/sr